



## Declaración de la Plataforma Subregional sobre Trabajo Infantil y Adolescente

En ocasión de la celebración de la “*Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil 2010: Hacia un Mundo sin Trabajo Infantil. Pasos hacia el 2016*”, llevada a cabo en la Haya, Holanda del 10 al 11 de mayo 2010; las organizaciones integrantes de la Plataforma Subregional sobre Trabajo Infantil y Adolescente<sup>1</sup> hacen un llamado a los Estados, Agencias de Cooperación, Sindicatos, Empresarios, a las ONG’s Internacionales, Regionales y Nacionales como a las Redes que trabajan en la defensa de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

### **Manifestamos que:**

Compartimos la Hoja de Ruta aprobada en dicha Conferencia que traza los pasos, hacia la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para el 2016 y nos comprometemos en apoyar las acciones, participar de los procesos que se promuevan y a continuar trabajando para que los niños, niñas y adolescentes gocen y ejerzan sus derechos humanos en sociedades respetuosas, solidarias, equitativas y libres de cualquier tipo de explotación laboral y económica.

Somos conscientes de las implicaciones y de los retos que conlleva comprometerse a cumplir el camino trazado para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, queremos llamar la atención de algunos aspectos que representan desafíos en nuestra región y que de no superarse, se pone en riesgo el logro de los compromisos y pasos aprobados en la Hoja de Ruta y en el objetivo final de eliminar las peores formas de trabajo infantil al 2016.

Estos desafíos han sido puestos a la luz por parte de las organizaciones de la Plataforma Subregional sobre Trabajo Infantil y Adolescente en dos de sus estudios presentados recientemente: “*Balance de los Esfuerzos realizados en la región en materia de erradicación del trabajo infantil entre 1998 y 2008*”<sup>2</sup> y Estudio sobre la *Migración de niños, niñas y adolescentes, derechos humanos y trabajo infantil: Los nuevos actores en la migración y su incorporación al mercado de trabajo en la región: algunos elementos para su análisis*”<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Asociación Ajes, El Salvador; Asociación Compartir, Honduras; Dos Generaciones, Nicaragua; Asociación Cristiana de Jóvenes y DNI Costa Rica, Costa Rica; Idemi Panamá; Rueda Rueda y Casa Paulino, República Dominicana; Coordinación Subregional Marcha Global contra la explotación laboral de niños, niñas y adolescentes y DNI Costa Rica como instancias de coordinación y secretaría de la Plataforma Subregional

<sup>2</sup> Benito Dura, Mauricio, *Balance los Esfuerzos realizados en la región en materia de erradicación del trabajo infantil entre 1998 y 2008*, para Plataforma Subregional sobre Trabajo Infantil y adolescente, DNI Costa Rica y Marcha Global, 2009

<sup>3</sup> Acuña González, Guillermo, *Migración de niños, niñas y adolescentes, derechos humanos y trabajo infantil: Los nuevos actores en la migración y su incorporación al mercado de trabajo en la región: algunos elementos para su análisis*, para Plataforma Subregional sobre Trabajo Infantil y Adolescente, DNI Costa Rica y Marcha Global, 2010.

**Consideramos que:<sup>4</sup>**

1. A lo largo de estos diez últimos años se ha logrado incluir el tema del trabajo infantil de manera destacada en las agendas regionales como nacionales.
2. En el ámbito nacional se ha observado un involucramiento progresivo de los diferentes sectores con el tema, se han producido declaraciones y se han constituido en todos los países Comités Nacionales que han elaborado sus respectivos Planes. Estos Comités han sido un importante espacio de articulación. Sin embargo, no siempre se ha logrado explorar toda la potencialidad que estos espacios posibilitaban de construir alianzas público – privadas y coordinación entre las instituciones públicas.
3. La integración de la erradicación del trabajo infantil en los Planes Nacionales ha dado tímidos pasos no obstante en los últimos años se ha elevado el grado de comprensión sobre su necesidad.
4. Por lo tanto la elaboración de los Planes Nacionales ha significado un importante esfuerzo de identificación de prioridades, articulación de actores y ejecución de actividades con base en una estrategia común con metas definidas. Aun así, estas iniciativas han visto limitado su alcance por:
  - la debilidad de la actuación conjunta de los sectores público y privado;
  - las dificultades de coordinación entre las diferentes instituciones del Estado,
  - la falta de protagonismo y liderazgo de los entes rectores en materia de niñez;
  - la falta de recursos nacionales y la dependencia del financiamiento interno lo que ha representado una apropiación todavía insuficiente.
5. La dependencia económica de la cooperación internacional para la ejecución de políticas en los Estados en esta área es muy importante y preocupante siendo uno de los principales desafíos a enfrentar.
6. Se ha logrado la ratificación de los Convenios 138 y 182 de la OIT por parte de todos los países de la región llevándose a cabo las reformas necesarias en la legislación nacional para adecuarla a los compromisos internacionales asumidos, sin embargo la implementación adecuada de las normativa representa todo un desafío para los países.
7. En todos los países se han identificado y elaborado los listados de trabajos peligrosos, tanto por su naturaleza como por las condiciones en que se realiza, conforme al Convenio 182, los cuales han sido reconocidos por ley.
8. A lo largo de la década y en buena medida gracias al trabajo realizado por las ONG's se ha logrado dar un enfoque multi axial al abordaje del fenómeno del trabajo infantil. Esta perspectiva ha permitido avanzar desde un enfoque centrado fundamentalmente en aspectos económicos y laborales a buscar integrar los planes de erradicación del trabajo infantil en los planes nacionales de desarrollo y de combate a la pobreza siendo éste uno de los principales desafíos planteados en estos momentos.
9. El rol jugado por el Programa IPEC/OIT durante este período ha sido central constituyéndose en el principal impulsor de una agenda tanto en el ámbito regional como nacional. Es deseable que IPEC/OIT dé continuidad a la labor realizada con el objeto de generar capacidades locales y asentar la sostenibilidad de las acciones y su apropiación por parte del Estado y la sociedad civil. Ello requerirá, igualmente, por parte de las instituciones públicas y privadas la generación de capacidades para asumir nuevos roles.

---

<sup>4</sup> Citadas por la Plataforma Subregional en sus dos estudios previamente señalados

10. La participación de los niños, niñas y adolescentes en la definición e implementación de políticas orientadas hacia ellos y ellas continua sin ser una realidad lo que requiere una reflexión por parte de todos los actores.
11. El movimiento sindical ha desempeñado una importante labor al incorporar el tema del trabajo infantil en su agenda regional y nacional en la defensa de los derechos laborales. Sin embargo, desde los empleadores (as) no se ha desarrollado plenamente el potencial existente.
12. En cuanto al fenómeno de la migración vinculado al trabajo infantil y a los derechos humanos, la Plataforma Subregional da cuenta de una dinámica reciente en ciertas preocupaciones, pero añeja en sus prácticas. En realidad los niños, niñas y adolescentes migrantes siempre han sido relevantes en los procesos migratorios, solo que los niveles y complejidades alcanzadas en la actualidad los han hecho emerger como protagonistas de tales dinámicas.
13. Asistimos en la actualidad a la evolución, en transcurso e inacabada de la transición en los análisis que abordaban a los niños, niñas y adolescentes migrantes como simples acompañantes en los flujos migratorios a considerarlos como sujetos migrantes. Sin embargo, pese a esta evolución, todavía es insuficiente lo que se conoce y la tarea para la construcción de conocimiento es desde ya impostergable.
14. Los escenarios de la migración infantil y adolescente tienden a constituirse en procesos de larga gestación, pues nunca antes en la historia de la región latinoamericana asistimos a situaciones en que la desigualdad y la exclusión social imperan como norma. La profundización de factores estructurales que están tras la pobreza infantil, como también el aumento exponencial de las migraciones femeninas en el conjunto de la región latinoamericana previera un proceso que consolidará los movimientos de población de personas migrantes niños, niñas y adolescentes.
15. Es necesario remover la reflexión e imaginar escenarios posibles hacia los que se va a desplazar el tema migratorio articulado al trabajo infantil; en este sentido, se deben esperar resultados a propósito del libre comercio y la profundización de las restricciones migratorias en Estados Unidos.
16. Se debe tomar en cuenta las condiciones de regularidad-irregularidad en las que permanecen las personas migrantes y sus efectos en los procesos de incorporación a los mercados laborales; se debe dotar de la misma fuerza simbólica que tienen procesos como la trata y tráfico, a situaciones específicas de las personas migrantes niños y niñas menores de edad como el caso de su constitución en trabajadores y trabajadoras en los circuitos laborales transnacionales.

**Recomendamos que:**

Tras más de diez años de movimiento para la erradicación del trabajo infantil en la región se abre una nueva etapa y nuevos retos al asumirse una Hoja de Ruta para la eliminación de las peores formas del trabajo infantil al 2016, por lo tanto:

1. Es indispensable que se generen mecanismos de cooperación entre las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos que contribuyan a lograr consolidar las capacidades locales y la incipiente institucionalización, y fortalecer la apropiación por parte del Estado de la lucha contra el trabajo infantil.
2. Debe apoyarse la elaboración de políticas y programas nacionales con enfoque de derechos e integrados a los programas nacionales de desarrollo y combate a la pobreza.
3. El abordaje del problema de la explotación sexual comercial ha permitido, de forma indirecta visibilizar dos fenómenos sobre los cuales no se había prestado la suficiente

atención: la migración y la trata de NNA con fines laborales. Son temas que tienden a ganar espacio en la agenda en los próximos años y se debe investigar, analizar, elaborar propuestas y mecanismos de incidencia y participación en la adopción de políticas.

4. La articulación de políticas de erradicación de trabajo infantil, formación profesional y primer empleo integradas en planes nacionales de desarrollo y combate a la pobreza es positivo.
5. En el Plan de Acción Mundial presentado por la OIT en 2006 sus mandatarios se comprometen a “eliminar todas las formas de trabajo infantil para 2016”. Uno de los tres pilares sobre los que se asienta la consecución de este objetivo es el establecimiento de asociaciones más estrechas en el marco del movimiento mundial contra el trabajo infantil. Por tanto es necesario fortalecer estas asociaciones con base en una agenda de trabajo consensuada, en ese sentido la Hoja de Ruta representa una buena oportunidad.
6. Las ONG’s deben contar en el movimiento sindical con un aliado natural (y viceversa) en la defensa y promoción de derechos. En este sentido deberán reforzarse las acciones destinadas a la construcción de alianzas estratégicas y agendas de trabajo común.
7. Deben igualmente generarse estrategias de aproximación al sector de los empleadores con base en una agenda propositiva y concreta asentada en buenas prácticas existentes en otros países del mundo en el que exista una colaboración entre empleadores (as) y ONG.
8. Las transferencias condicionadas es uno de los instrumentos que se vienen proponiendo para la subregión. El instrumento es muy válido pero dado la alta inversión requerida exige un compromiso político importante. Se deben sistematizar y divulgar modalidades de transferencias condicionadas que puedan ser replicadas en la región.
9. Desde las ONG de la región se ejerció un papel de liderazgo en la elaboración del Informe Mundial sobre la Violencia contra Niñas y Niños, por lo que debe diseñarse una estrategia de seguimiento de las recomendaciones del Informe en materia de violencia contra niños y niñas en el lugar de trabajo.

Finalmente, los elementos que la Plataforma Subregional sobre trabajo infantil propone para una posible agenda a nivel regional para dar respuesta a la migración, trabajo infantil y derechos humanos.

10. Continuar profundizando acerca el fenómeno migratorio y la participación en este, de los niños, niñas y adolescentes y su incorporación al mercado laboral en la región, tal como se indica en el reciente estudio de la Plataforma Subregional<sup>5</sup>
11. Contar con elementos que permitan delinear la trayectoria migratoria laboral de la población migrante, en especial los niños, niñas y adolescentes no acompañados
12. Dotar de insumos procesos sostenidos y prolongados en el tiempo, con carácter de observatorios y monitoreos en fronteras y estaciones de paso, albergues para migrantes, centros educativos urbanos y rurales, etc. lugares de trabajo de familias migrantes, con especial atención en acciones para el seguimiento de los niños, niñas y adolescentes migrantes.

---

<sup>5</sup> Acuña González, Guillermo, *Migración de niños, niñas y adolescentes, derechos humanos y trabajo infantil: Los nuevos actores en la migración y su incorporación al mercado de trabajo en la región: algunos elementos para su análisis*, para Plataforma Subregional sobre Trabajo Infantil y Adolescente, DNI Costa Rica y Marcha Global, 2010.

- 13 Dimensiones a analizar: redes sociales, (instituciones) procesos (migración temporal, permanente, circular) coyunturas (desastres, crisis, desempleo)
14. Ubicar en que parte del proceso niñez y juventud, se inscribe la dinámica migratoria infantil y adolescente.

***La Plataforma tiene como objetivo contribuir y exigir a que los Estados cumplan y garanticen los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, implementando políticas públicas con asignación de recursos necesarios.***

***Para más información contactar a:  
Secretaría Plataforma: [dni\\_marchaglobal@dnicostarica.org](mailto:dni_marchaglobal@dnicostarica.org)  
Coordinación Plataforma: [presidencia@dnicostarica.org](mailto:presidencia@dnicostarica.org)***